CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CIRCUITO CERRADO EN EL AISP Y AIG"
ADDENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar el Anexo III (punto 15 y 16) y el Anexo III (punto 3, Experiencia y capacidad de servicio, y punto 04):**

Anexo I
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina del **DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso, y a más tardar el día jueves 16 de febrero de 2012 a las 09:00hs.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la oficina* ***del DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC*** **Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso día jueves 16 de febrero de 2012 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Anexo III
Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

3. CONDICIONES PARTICULARES Y DEFINICIONES

J) El oferente presentara tres (03) copias de Contratos con empresas en las cuales se realizaron trabajos similares.

k) El oferente deberá contar con movilidad propia para la realización de los servicios técnicos.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Presentar los documentos probatorios en anexos.

a) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (mínimo tres)
b) Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS

c) El oferente deberá contar con personal idóneo para la realización de los trabajos

4. VISITA TÉCNICA

La visita técnica para los equipos ubicados en el **Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi está prevista para el día 13 de febrero de 2012 de 08:00 a 12:00 hs**, y para los equipos ubicados en el **Aeropuerto Guaraní está prevista para el día 14 de febrero de 2012 de 08:00 a 12:00 hs.**

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.
La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (02) dos hojas, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DPTO. COMPRAS DIRECTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC